



16102

16102

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de Don RAMON SANTAULARIA BONJOCH, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Vallirana, número 73, p o r :

"MAQUINILLA DE AFEITAR";

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 Las maquinillas de afeitar responden a una forma clásica, presentando una cabeza y un mango, entre sí acoplados en disposición perpendicular. La novedad del modelo objeto de este registro reside en el hecho de que
- 5 el mango y la cabeza de la maquinilla están en prolongación, resultando un conjunto que recuerda a la navaja de barbero, pudiendo ser manejada comparablemente a ella, de manera que quien está acostumbrado a usar navaja barbera, puede fácilmente acostumbrarse también a la nueva
- 10 maquinilla, que ofrece, por otra parte, la misma seguridad que una maquinilla corriente, y para cualquiera ofre

16102



ce la ventaja de permitir el acceso a las partes difíciles de la cara, sin hacer adoptar a la mano posiciones violentas;

En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo, un modo de realización de la nueva maquinilla. En este ejemplo la maquinilla está constituida en forma de pinza, cuyas dos ramas, 1 y 2, unidas entre sí por 3 de manera que les dé elasticidad que tienda a abrirlas, a la vez que constituyen el mango de la maquinilla, presentan unos ensanchamientos terminales formando como unas cabezas 4 y 5. Entre estas cabezas se monta y mediante ellas queda fijada e inmovilizada, la hoja cortante. Al efecto, una cabeza, la que podemos llamar inferior, 5, es ligeramente curvada en sentido transversal y presenta un espárrago 6 y unos pezones 7 en correspondencia a los típicos taladros de las hojas de afeitar, y la otra cabeza, la superior, 15, (léase:4, en lugar de 15), presenta correspondientes taladros 8 y forma los peines o dispositivo equivalente 9, de protección de los filos cortantes y lleva la tuerca 10 que se atornilla en el espárrago 6.

En los dibujos mencionados, relativos al descrito ejemplo de realización, la figura 1 es una vista por debajo, la 2 una vista de lado, supuesta abierta la pinza, la 3 una vista de lado, supuesta la misma cerrada, la 4 una vista por encima, la 5 una vista por el extremo de la maquinilla y la 6 un corte longitudinal de la maquinilla abierta. Esta se cierra atornillando la tuerca 10 en el espárrago 6.

Según una variante de realización, en lugar de en forma de pinza, se constituye la maquinilla a base de dos piezas sueltas, equivalentes a las dos ramas dichas de las pinzas, proveyéndose en ellas análogas cabezas y particularidades y, además de la tuerca de unión 10 otro dispositivo análogo o



equivalente, para unir los mangos. Por lo demás la función y utilidad y disposición general son totalmente las mismas. Caben, naturalmente, incluso otras formas particulares de realización, sin salirse de la esencialidad del modelo, las cuales quedan, evidentemente, cubiertas por este registro:

Aparte las formas y disposición particulares, podrá variar en el modelo en cuestión, todo cuanto revista carácter accesorio o circunstancial relativamente a lo que constituye su esencialidad, y así, por ejemplo, podrán ser muy varios, la forma, los materiales, tamaños, proporciones, constitución concreta y demás accidentes:

N O T A

SE REINVINDICA :

1 - Maquinilla de afeitar, caracterizada en que el mango de la misma queda en prolongación de la hoja:

2 - Maquinilla de afeitar, según reinvidicación 1, construida en forma de pinzas, cuyas ramas terminan en unos ensanchamientos adaptados a la forma de las hojas de afeitar, presentando uno de dichos ensanchamientos o cabezas, que es ligeramente curvada transversalmente, un espárrago y dos salientes o pezones, en correspondencia los taladros de las hojas de afeitar, y presentando la cabeza o ensanchamiento terminal de la otra rama de pinzas, los correspondientes agujeros de paso y los peines de protección de filos, y pudiendo cerrarse las pinzas, venciendo su natural tendencia a abrirse por elasticidad, mediante una tuerca, sujeta a una de las cabezas y que se atornilla en el espárrago citado de

16102



la otra:

3 - Maquinilla de afeitar, según reivindicación 1, constituyendo otra variante de realización, según la cual se construye la maquinilla a base de dos piezas sueltas, equivalentes a las dos ramas de pinzas citadas en 2, cuyas dos piezas presentan igualmente las indicadas cabezas, espárrago, pezones, taladros, tuerca y peinas, y pueden unirse entre sí mediante los referidos tuerca y espárrago y por otros dispositivos de tuerca y tornillo u otros equivalentes, que unen entre sí las dos piezas en la parte correspondiente al mango:

4 - Maquinilla de afeitar según reivindicaciones 1 y 2, 6 1 y 3, en la que la hoja cortante se monta entre las dos cabezas de las ramas de pinzas o de las piezas citadas, quedando el resto de ramas o piezas en prolongación de la hoja, constituyendo un mango para manejar la maquinilla en forma comparable a una navaja barbers:

5 - Maquinilla de afeitar:

20 Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de una hoja con dibujos, anexa:

Barcelona, 25 de octubre de 1947  
P.A.:

16102

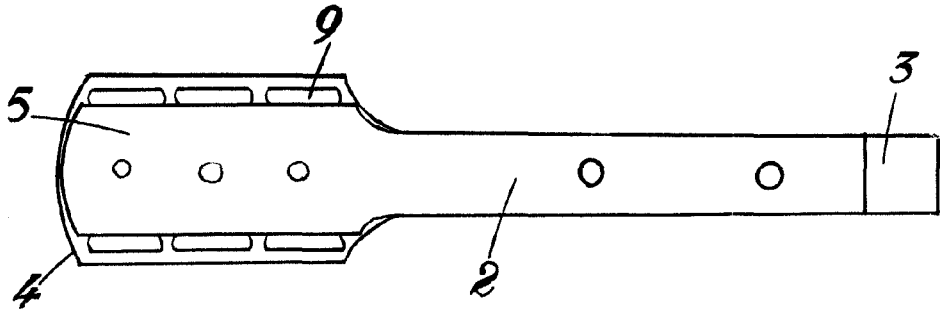


fig. 1

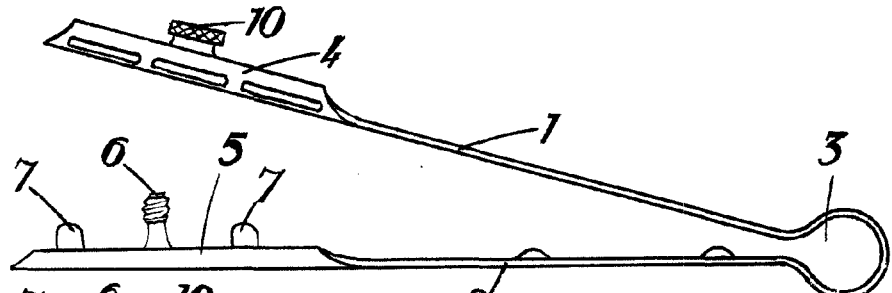


fig. 2

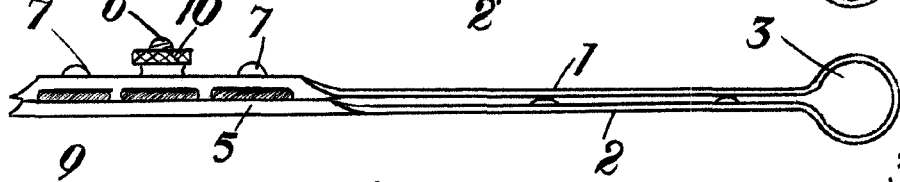


fig. 3

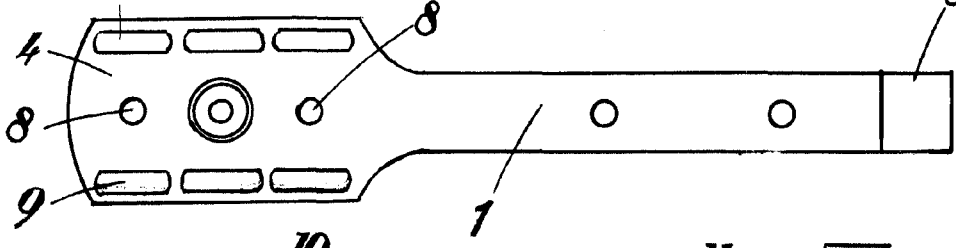


fig. 4

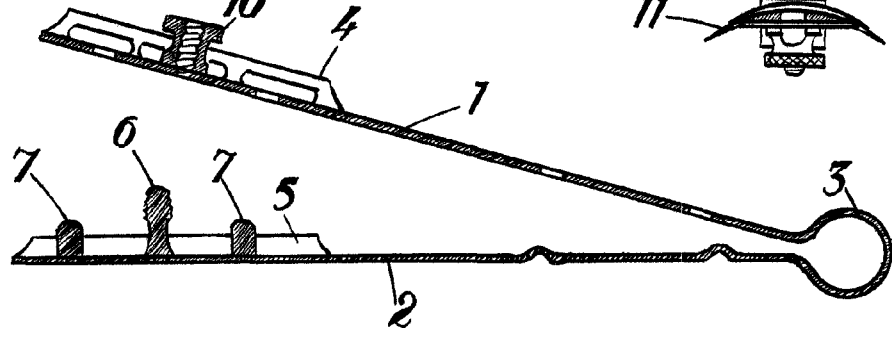


fig. 5

fig. 6

Barcelona, 25 octubre 1947  
P.A.

escala variable